

El área marina Tenerife-La Gomera, primer Lugar Patrimonio de Cetáceos en Europa

Fotos: Francis Pérez

Una franja marina en la costa oeste de Tenerife ha sido designada el pasado mes de enero “Lugar Patrimonio de Cetáceos”. El área marina distinguida, situada entre las islas de Tenerife y La Gomera, es el primer Lugar Patrimonio de Cetáceos de toda Europa y el tercero en todo el mundo, después de Hervey Bay (Australia) y The Bluff (Sudáfrica), y reconoce la observación responsable y sostenible de delfines y ballenas

La calificación la ha otorgado la Alianza Mundial de Cetáceos, y está avalada por la Carta de Sostenibilidad de Avistamiento de Cetáceos y parte de una iniciativa de la Asociación Cetáceos Tenerife.

Según señala la Alianza Mundial de Cetáceos en su informe sobre la isla que ha servido de base para la concesión de la distinción, este reconocimiento ha sido posible gracias a la presencia de una comunidad local compuesta por diversos grupos de actores que trabajan por los cetáceos, así como “el orgullo y sentido de conexión entre los residentes locales, empresas, académicos y ONG en relación con los cetáceos”.

La protección oficial de los ecosistemas marinos que ya existe en la zona a través de las Zonas de Especial Conser-

vación; los esfuerzos para asegurar que las interacciones con los cetáceos sean documentadas por investigadores e investigaciones de largo plazo, o la existencia de un marco legislativo sólido que protege a los cetáceos en Tenerife y de manera general en España, son otros elementos que han sido tenidos en cuenta para el reconocimiento, del mismo modo que el hecho de contar con un claro “patrimonio” donde Tenerife ha sido reconocido mundialmente como un “destino importante ligado a las ballenas por más de tres décadas”, añade el informe.

Entre los beneficios para un destino de ser designado como Lugar Patrimonio de Cetáceos se encuentran los de permitir hacer campañas efectivas de marketing y promoción del destino; el aumentar el número de visitantes



y los ingresos de los proveedores de turismo; la gestión sostenible de los recursos marinos y terrestres, así como el impulso del conocimiento a la historia, el medio ambiente y la identidad cultural del sitio.

La Alianza Mundial de Cetáceos es una prestigiosa organización internacional con sede en Reino Unido, la más destacada del mundo en protección marina, que cuenta con un centenar de socios, entre ONG, empresas, abogados o artistas comprometidos con la misión de proteger los océanos y las comunidades que dependen de ellos.

Entre los elementos tenidos en cuenta para conceder el reconocimiento, está la existencia de una población residente de calderones tropicales única en el mundo, unos 200 ejemplares, que muestran además comportamientos singulares; la presencia de diversas especies de cetáceos, incluidas varias de delfines, durante todo el año o parte de él, y además, el hecho de ser una importante ruta migratoria de estas especies”.

La industria de observación de ballenas y delfines en Tenerife ya es una de las más grandes y famosas del mundo y que la ha llevado ya a obtener la distinción de Punto de Esperanza Marina otorgado hace pocos meses por otra organización internacional, Mission Blue. Se estima que genera directamente 42 millones de euros de ingresos anuales, provenientes de 1,4 millones de turistas (datos de 2019). Después de observar el rápido aumento de esta industria

en los últimos años, ahora es necesario limitar ese crecimiento, continuar mejorando los estándares y fomentar una mayor colaboración entre los operadores.

¿Qué es un Lugar Patrimonio de Cetáceos?

Un Lugar Patrimonio de Cetáceos (WHS) es una acreditación internacional que reconoce a destinos sobresalientes que implementan y celebran la observación responsable y sostenible de ballenas y delfines. Esta acreditación proporciona a la industria del turismo un claro indicador para identificar y apoyar prácticas sostenibles, además de crear una plataforma para que los destinos promuevan su cultura, patrimonio y biodiversidad marina. Los WHS brindan a los turistas una forma transparente y fácil de seleccionar destinos turísticos para observar ballenas y delfines de manera responsable, alentándolos a ver estos increíbles animales en su hábitat natural.

El estatus de Lugar Patrimonio de Cetáceos se otorga a aquellos lugares del mundo donde:

- Las ballenas y los delfines se protegen mediante la participación de la comunidad local y turistas, a través de eventos artísticos, musicales, culturales, educativos y de investigación.
- Las prácticas sostenibles y los medios de vida se mejoran continuamente para garantizar la salud de los

Mapa del área marina designada como Lugar Patrimonio de Cetáceos.



ecosistemas marinos y el beneficio económico a largo plazo para las comunidades locales.

- Se mantienen los más altos estándares de observación responsable de ballenas y delfines, conservación marina y sostenibilidad.

Beneficios de los Lugares Patrimonio de Cetáceos

Designar un destino como WHS ofrece varios beneficios a la comunidad local. Permite hacer campañas efectivas de marketing y promoción del destino, aumenta el número de visitantes y los ingresos de los proveedores de turismo, permite la gestión sostenible de los recursos marinos y terrestres, y da a conocer la historia, el medio ambiente y la identidad cultural del sitio.

La Franja marina Tenerife-La Gomera tiene una población residente de calderones única y comparte estas aguas con una gran diversidad de otros cetáceos (ballenas, delfines o marsopas). Estos cetáceos habitan en un área que ya había sido designada como Zona Especial de Conservación (ZEC), con una costa que recibe a millones de turistas cada año, muchos de los cuales desean ver estos majestuosos mamíferos marinos en su hábitat natural. Hay 28 especies de cetáceos en las aguas de la isla, la mayoría son migratorios o estacionales, pero algunos son residentes como los calderones y los delfines mulares. Esto asegura que la temporada de observación de ballenas y delfines en esta zona dure todo el año.

La certificación

Whale Heritage Site (WHS) o Lugar de Patrimonio de Cetáceos del área marina Tenerife - La Gomera, es una certificación otorgada por *World Cetacean Alliance* (WCA, Alianza Mundial de Cetáceos) el día 27 enero 2021. La certificación fue aprobada por un panel revisor externo a WCA, formado por expertos de todo el mundo en observación responsable

de cetáceos. En concreto, para Tenerife - Gomera, está además apoyada por *World Animal Protection*.

WHS es una acreditación internacional que reconoce a destinos sobresalientes que implementan y llevan a cabo la observación responsable y sostenible de ballenas y delfines.

WHS es evaluada para su renovación anualmente, ya que se tienen que conseguir ciertos criterios y metas anuales. Es decir, requiere mucho trabajo y mejora en torno a toda la problemática que existe actualmente. La certificación reconoce que el área designada es un hábitat muy importante para muchas especies de cetáceos, y que es sumamente importante poner todo el esfuerzo posible para mejorar el área hacia el camino de la sostenibilidad.

Principalmente conlleva la ejecución de proyectos e iniciativas que se dividen en 3 bloques:

1. Conservación de los cetáceos: iniciativas, cooperación y proyectos centrados en la conservación de las especies y su hábitat. Promover investigación y estudios que sean herramientas para detectar, evaluar y priorizar acciones, para todos los impactos que estén dañando y afectando el área marina designada. Crear e implementar estrategias para minimizar o erradicar cualquier impacto que afecte negativamente a las especies y deteriore el hábitat.
2. Prácticas responsables y sostenibles de Observación de Cetáceos: iniciativas que ayuden a controlar la actividad de observación de cetáceos, y que fomenten el turismo de naturaleza desde el respeto, y con alto valor educativo y divulgativo.
3. Integrar en la comunidad local el patrimonio de cetáceos como por ejemplo con la creación de un centro de interpretación; red de voluntariado; arte; eventos; festivales; fomento y concienciación de la importancia de proteger este patrimonio.

El proceso

Desde ACEST (Asociación de Cetáceos Sur de Tenerife) se tramitó la solicitud (con ayuda de Asociación Tonina). Una vez que la WCA la aceptó, ACEST creó un Comité Directivo para gestionar la iniciativa, invitando a varias personas y entidades, para unificar fuerzas y trabajar en conjunto contra toda la problemática actual. El Comité está constituido principalmente por personas con una trayectoria en labores de conservación e interés honesto en luchar por la causa. El Comité está formado por:

ACEST: Mercedes Reyes; Cathaysa Ugido. - *HOPE SPOT*, *Mission Blue* y Freelance fotógrafo: Francis Pérez - Asociación Tonina: Ana Crespo u otro representante - Universidad de La Laguna: Dra. Natacha Aguilar y Chloé Zyoard - Especies de Canarias: Felipe Ravina - Calderones de Canarias:

Mirna Piñero - Turismo de Tenerife de Cabildo Tenerife: Aída Cedrés y Sara Pompad - Ventana al Mar (La Gomera): Volker Boehlke - Puertos Deportivos de Tenerife: Tomas Azcárate - Frelance biólogo Dr Marc Fernandez - Turismo La Gomera: Consejera de Turismo Cabildo La Gomera, M^a Isabel Méndez Almenara - Baobab y Cuna del Alma: Peter Hoste (Empresa alojamientos sostenibles, prestación local y centro de interpretación). Presidentas (elegidas por WCA): Mercedes Reyes (secretaria de ACEST, y empresa Whale Wise Eco Tours) y Mirna Piñero (Calderones de Canarias)

El panel revisor de la certificación ha dado las pautas mínimas a cumplir para este año 2021:

1. Crear un plan de acción.
2. Acciones contra la actividad ilegal en torno a los cetáceos. Fomentar, divulgar y promover una lista de las embarcaciones autorizadas por el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para la realización de la actividad turística de observación de cetáceos.
3. Promover culturalmente un vínculo entre el Lugar de Patrimonio de Cetáceos y la comunidad local.

En el Plan de Acción, además de las pautas mencionadas anteriormente, se incluyen otras iniciativas:

- Iniciativas contra la actividad ilegal, que ayuden a erradicar las prácticas no respetuosas y las furtivas para reducir el número de barcos, dónde solo las autorizadas puedan realizar la actividad y siguiendo rigurosamente el código de conducta que regula la actividad.
- Fomentar la separación entre una actividad turística de excursión *charter* en barco (centradas en fiestas, paseos costeros, *snorkling* y otras actividades) de las excursiones exclusivamente dedicadas al avistamiento de cetáceos. Así se pretende disminuir el número de usuarios, ya que actualmente todos los turistas que quieren salir en barco para hacer otras actividades (incluso pesca deportiva) son llevados a ver ballenas y delfines.
- Creación de un centro de interpretación de cetáceos, y centro de voluntariado y formación, local y recursos por prestación de fondos privados (empresa de alojamiento Baobab y La Cuna del Alma) pero en colaboración con Turismo Tenerife y el ayuntamiento en cuestión.
- Cooperación con la iniciativa HOPE SPOT de Mission Blue, y con El Corredor Biológico Mundial (ambas cooperaciones ya confirmadas). ❁

